



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 74, fecha: lunes, 19 de Abril de 2021

JUZGADOS DE GUADALAJARA

JUZGDO SOCIAL NÚM. 1 DE GUADALAJARA

DSPIDO CESE EN GENERAL 392/2020

1073

EDICTO

D/D^a MARÍA DEL ROSARIO DE ANDRÉS HERRERO, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 001 de GUADALAJARA, HAGO SABER: A ESTUDIO DESARROLLO IDEAS SOSTENIBLES S.L, pormedio del presente, se hace saber que en el procedimiento DESPIDO nº 392/2020 se ha dictado Sentencia nº 6/21de fecha 19/01/2021, contra la que cabe interponer recurso de suplicación en plazo de cinco días. El texto íntegro de la resolución y los requisitos, en su caso, para recurrir, y demás documentación pertinente, podrá ser conocido por los interesados en la Oficina judicial sita en Avda del Ejercito nº 12 Guadalajara, en horario de mañana y durante las horas de atención al público y días hábiles.

En Guadalajara, a 9 de abril de 2021. El/La Letrado/a de la Administración de
Justicia